



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Decreto N° 366/2021

RESOLUCIÓN N° 0190
EXPEDIENTE N°8120-004334/2020

NEUQUÉN, 17 MAR 2020

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincul; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la creación de un cargo de Maestro de Nivel Inicial, Turno Tarde, con el fin de acompañar el crecimiento vegetativo de la matrícula y cubrir las demandas para el inicio del período escolar;

Que el establecimiento cuenta con el espacio físico para dar respuesta a la demanda educativa y garantizar el acompañamiento a las trayectorias educativas;

Que es necesario fortalecer el crecimiento y afianzamiento de la estructura funcional de los establecimientos escolares y contribuir a las actividades que allí se realizan;

Que la solicitud de creación ha sido avalada por la Supervisión Escolar y la Dirección Provincial de Educación Inicial;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

**LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

- 1°) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma, de Un (1) cargo de Maestro de Nivel Inicial, DIA-3, Secuencia 104, Turno Tarde, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincul, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar II.
- 2°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; UO.02; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 3°) ESTABLECER**, que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario y Distrito Escolar II.

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN **0190**
EXPEDIENTE N°8120-004334/2020

4º) **REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



Provincia del Neuquén
2021

Número: DECTO-2021-366-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Sábado 6 de Marzo de 2021

Referencia: EX-2020-00573175-NEU-DESP#SAPPE-CREA CARGOS ESC. PRIMARIA N° 133 -
NIVEL INICIAL- PLAZA HUINCUL-

VISTO:

El Expediente N° 8120-004334/2020 y Expediente Electrónico N° EX-2020-00573175-NEU-DESP#SAPPE del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincul, solicita la creación de un cargo de Maestro de Nivel Inicial, Turno Tarde, con el fin de acompañar el crecimiento vegetativo de la matrícula y cubrir las demandas para el inicio del período escolar;

Que el establecimiento cuenta con el espacio físico para dar respuesta a la demanda educativa y garantizar el acompañamiento a las trayectorias educativas;

Que es necesario fortalecer el crecimiento y afianzamiento de la estructura funcional de los establecimientos escolares y contribuir a las actividades que allí se realizan;

Que la solicitud de creación ha sido avalada por la Supervisión Escolar y la Dirección Provincial de Educación Inicial;

Que mediante Resolución N° 0190/2020 la Presidenta del Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del día 17 de marzo de 2020, de Un (1) cargo de maestro de Nivel Inicial en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincul;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por la Presidenta del Consejo Provincial de Educación,

dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0190/2020.

Artículo 2°: CRÉASE, a partir del día 17 de marzo de 2020, Un (1) cargo de Maestro de Nivel Inicial, DIA-3, Secuencia 104, Turno Tarde, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincul, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02; UO.02; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFU.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Inicial del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.02.24 18:19:55 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.03.06 09:50:31 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén